



AVISO N° 200-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

FRIAJE EN LA SELVA

17 DE AGOSTO DEL 2018

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que, desde el lunes 20 hasta el jueves 23 de agosto, se registrará el ingreso del duodécimo friaje a la selva peruana. Este evento generará descenso de temperaturas en la selva sur con valores que llegarán a 13°C en las mañanas del martes 21 y miércoles 22, mientras que en la selva central estarán cercanos a los 18°C el miércoles 22. Asimismo se esperan ráfagas de viento de hasta 50 Km/h, principalmente en los departamentos de Madre de Dios y Ucayali.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 96

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Lunes, 20 de Agosto de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Jueves, 23 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	78 horas



#TodosSomosGRD

ZONAS ALERTADAS	
DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
CUSCO	LA CONVENCION, QUISPICANCHI.
HUANUCO	PUERTO INCA.
JUNIN	SATIPO
LORETO	ALTO AMAZONAS, LORETO, REQUENA, UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA
PASCO	OXAPAMPA
PUNO	CARABAYA, SANDIA
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLA, PADRE ABAD, PURUS.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS.
- Monitorear la ejecución de los Planes de Contingencia frente a Temporada de Bajas Temperaturas, de las Redes y EESS.
- De ser posible reforzar los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro, y la boca, para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentren en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmuno comprometidos.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA**